



SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

ciento y ocho, se congregaron a Cavil.  
 de Extraordinaria los Señores D.  
 Juan de Mata Butler, Gobernador  
 de Politico y Militar de esta Plaza, D.  
 Juan Gonzalez de Rivera, D. Lope  
 Valenzuela, D. Vicente Rato, D. Juan  
 Garcia Lacaon, D. Pedro Navarro, D. Jose  
 Angeles, D. Antonio Molina, D. Agui-  
 lon Argote Regidores, D. Jose Al-  
 cozar Diputado del comun, y D. Lino  
 Garcia Lampero Regidor y Prox. Sindi-  
 co Gual, y acordaron lo siguiente  
 En este Ayuntamiento entro Jose Me-  
 guero Portero a Sala y certifico  
 haver citado para su celebracion  
 a todos los Regidores, Diputados, y  
 Sindicos que han podido ser hallados.  
 Viose en este Ayuntamiento median-  
 te la citacion Gual para el despacho  
 da un oficio del Sr. Intendente de la  
 Ciudad de Murcia, su fecha treinta de  
 Enero ultimo, en que contesto a el q.  
 se le paso, a cerca de tomar el termino  
 no medio en la contribucion señalada  
 por una vez para pago del Subsidio ex-  
 traordinario a la Tierra de este  
 Campo, expresando le parece deve po-  
 nerse en ejecucion considerando  
 Dha. Tierra segun se conceptua

Citacion y  
 Oficio sobre  
 el Impuesto  
 en Tierra  
 para pago del  
 Subsidio

